
 INE Instituto Nacional Electoral	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

1º CONCEPTOS	2ª CONTEXTO	3ª ANÁLISIS DEL CONTEXTO	4ª ENTORNO GLOBAL
1a. Filosofía.	2a. Análisis FODA.	3a. Parámetros de evaluación.	4a. Parámetros de evaluación MPI.
1b. Política y objetivos de la calidad.	2b. Matriz posicionamiento estratégico.	3b. Matriz de Contexto.	4b. Matriz de Partes Interesadas.
1c. Alcance del sistema de gestión de la calidad.		3c. Cambio Climático.	4c. Organigrama.
			4d. Mapa General del SGC.

Entidad	JLE EDOMEX
Vigencia del plan:	2025 - 2026
Fecha de Elaboración	17 DE DICIEMBRE 2025

TABLA DE RESPONSABLES		
	ROL	NOMBRE
Elaboración:	Coordinadores de la Calidad	Sandra Olivia Villafañá Terán María Dolores Susana Ortiz Sánchez Anita Colin García Virginia Sánchez Díaz Ricardo Cuevas Juárez Rebeca Esperanza Toledo Menez Cinthia Vianney Valtierra Romero Esther Martínez Guerra Grisel Barranco Nieto Gaspar Cervantes Pérez Marco Antonio González Palacios Rafael Martínez Iturbe Maximino Morales Quintanar Jesús Manuel Capitán Velázquez
Revisión:	Alta Dirección	Biol. Abel Rubén Pérez Pérez
Aprobación:	Alta Dirección	Mtro. Joaquín Rubio Sánchez Lic. María de Lourdes Martínez Sánchez Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

¿Qué es un Plan Estratégico?

La planificación estratégica es una herramienta que nos permite analizar el entorno donde se encuentra la Junta Local Ejecutiva, para ayudarnos a identificar a dónde queremos llegar y qué acciones se necesitan realizar para conseguirlo.

Por lo tanto, un plan estratégico es a mediano o largo plazo y contiene elementos filosóficos declarados, elementos analíticos y elementos operativos sostenidos y confirmados por las consiguientes previsiones económico-financieras.

Estructura de un Plan Estratégico

CONCEPTOS - FILOSOFÍA.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión. • Visión. • Valores.
¿Quiénes somos? ¿A dónde queremos llegar?	
ANÁLISIS ESTRATÉGICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno y Coyuntura. • Situación Interna y Externa. • Posición Competitiva.
¿Dónde estamos?, ¿Cuál es nuestro entorno? Y opciones estratégicas.	
CONCLUSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA.	Objetivos y Estrategias.
¿Qué objetivos? ¿Cómo y cuándo los alcanzaremos?	
SEGUIMIENTO.	Seguimiento y Evaluación.

FILOSOFÍA PLAN ESTRATÉGICO 2016-2026 INE

Misión

Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.

Visión

Ser el organismo electoral nacional autónomo que contribuya a la consolidación de la cultura y convivencia democrática en México, distinguiéndose por ser una institución, moderna, transparente y eficiente en la que la sociedad confíe plenamente para la organización de elecciones equitativas e imparciales.

Valores


- Confianza.
- Tolerancia.
- Compromiso.
- Transparencia.
- Rendición de Cuentas.

Principios

- Certeza.
- Legalidad.
- Independencia.
- Imparcialidad.
- Máxima publicidad.
- Objetividad.
- Paridad.
- Realización de actividades con perspectiva de género.

Proyecto Estratégico; 6. Fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de Servicio Público que dice;

"Como parte de la nueva cultura de gestión deberán reafirmarse las prácticas en favor del medio ambiente, dando continuidad a los planteamientos del Sistema de Gestión Ambiental aprobado por el Consejo General en el año 2008 que, entre sus principales objetivos señalaba la necesidad de implementar una administración sustentable que oriente el consumo responsable de los bienes materiales y servicios que se utilizan en la Institución durante su operación cotidiana, con la finalidad de minimizar el impacto negativo al medio ambiente". Ver Plan estratégico 2016-2026 pag. 47

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024


POLITICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Política de la calidad

En el Instituto Nacional Electoral INE, estamos comprometidos en proporcionar a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad en el trámite de expedición de su credencial para votar, desde la entrevista hasta la entrega de la credencial para votar, para contribuir al derecho a la identidad ciudadana, con base en el marco normativo, reglamentario y en un entorno de mejora continua con apego a los requisitos de la norma ISO 9001:2015. □

Objetivos de la calidad

1. Actualizar el Padrón Electoral en la entidad mediante la captación de solicitudes de credencial requeridas por la ciudadanía en los Módulos de Atención Ciudadana en al menos el 90% del rango mínimo establecido en el pronóstico.
2. Incrementar en un 30% la implementación del modelo institucional de Módulos de Atención Ciudadana fijos de la entidad, con base en el Reporte porcentaje de avance en la implementación del modelo institucional vigente.
3. Lograr el mantenimiento del 100% de los Módulos de Atención Ciudadana con modelo institucional, con base en el Reporte del porcentaje de avance en la implementación del modelo institucional vigente, en los conceptos de pintura en muros, aire acondicionado, marquesina, entre otros.
4. Mantener el servicio a domicilio, acorde con lo que establece el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5. Cumplir en un 95% la satisfacción ciudadana sobre el servicio de los Módulos de Atención Ciudadana. □

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

ALCANCE, REQUISITOS NO APLICABLES, CENTROS DE TRABAJO

Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

El alcance determinado por la JLE de la entidad es dar un servicio de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de su CPV, desde la primera entrevista hasta su entrega en los Módulos de Atención Ciudadana de la entidad.

Requisitos no aplicables al sistema de gestión de la calidad

7.1.5 Recursos de seguimiento y medición. La JLE de la entidad no considera como un requisito esencial los recursos de seguimiento y medición para proporcionar confianza en la validez de los resultados, ya que, no se requiere un equipo de medición para el desarrollo del servicio que se le proporciona a la ciudadanía. El servicio del trámite para la expedición de la CPV no requiere la trazabilidad de las mediciones para proporcionar la evidencia de la conformidad del servicio. Así mismo, los recursos de seguimiento y medición, dada la naturaleza del servicio del trámite de la CPV que se brinda en la entidad, se verifica por medio de los indicadores de desempeño de cada Proceso Sustantivo o de Apoyo y de los Objetivos de la Calidad.

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, no es aplicable para la entidad ya que no fabrica la CPV, puesto que depende de una empresa externa para la elaboración de ésta, de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para su entrega.


Así mismo, el servicio está establecido por la normatividad vigente en el INE y que aplica para el trámite de la CPV, por lo tanto, el SGC de la entidad, no puede realizar modificaciones en la normatividad vigente.

El servicio aplicable, a través, de los siguientes centros de trabajo

Sitio	Dirección	Procesos que se desarrollan
Junta Local Ejecutiva	Guillermo Prieto No. 100, esquina Avenida Hidalgo, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.	Procesos de Estratégico y de Apoyo identificados en el Anexo 1 del Manual de Gestión de la Calidad
150151	Avenida Andrés Molina Enríquez 209 Colonia el Deni	
150251	Avenida 2 de Marzo 105 Plaza Tultepec Barrio San Juan Santa María Tultepec	
150253	Avenida Prolongación Morelos S/N Plaza la Vía Local Sa 4 Colonia Paseos de Santa María Cuautitlán	
150351	Avenida Insurgentes 4 Colonia Bongoni	
150352	Calle Nicolás Bravo 101 Barrio San Joaquín el Junco	
150451	Calle Hermenegildo Galena 20 Colonia Hidalgo	
150551	Prolongación Miguel Hidalgo 34 Barrio Purificación	
150651	Calle Mariano Abasolo 32 Pueblo San Lorenzo Tetliltac	
150652	Avenida Prados Centro Lote 38 Manzana 503 S/N Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón Tercera Sección	
150751	Andador Londres S/N Lote 5 Manzana C34 B Colonia Centro Urbano	
150851	Calle Francisco Villa 12 Barrio los Reyes Tultitlán	
150951	Libramiento Francisco Villa S/N Localidad la Cabecera Municipio de San Felipe Del Progreso	

150952	Avenida Paseo Mariposa Monarca Lote 24 110 Colonia Centro San José del Rincón	Procesos Sustantivos identificados en el Anexo 1 del Manual de Gestión de la Calidad
150953	Calle Venustiano Carranza 204 Sur Colonia Centro Municipio de Villa Victoria	
151051	Retorno de Nenúfar 20 Manzana 648 B 1 Lote 10 Fraccionamiento Jardines de Morelos	
151151	Calle Hermenegildo Galeana 32 Colonia San Cristóbal Centro	
151251	Boulevard San Buenaventura 38 Colonia el Capulín	
151253	Avenida Constitución S/N Pueblo de San Francisco Acuatla	
151351	Boulevard de los Teocallis Manzana 212 Lote 30 140 Esquina calle Tlatelolco Colonia Ciudad Azteca Segunda Sección	
151452	Avenida de los Agustinos 54 Colonia San Agustín	
151551	Calzada San Mateo 17 Interior de la Plaza Crystal Local E4 Colonia Atizapán Centro	
151651	Calle Insurgentes Sur 456 San Pedro Xalostoc	
151652	Calle Aquiles Serdán 15 San Juan Ixhuatepec	
151751	Calle Azucena 25 Manzana 15 Lote 1 Colonia Jardines del Tepeyac	
151851	Avenida Santos Degollado S/N Barrio San Miguel	
151852	Calle Gustavo A Vicencio S/N Colonia Xonacatlán de Vicencio	
151951	Avenida Hidalgo S/N Plaza Comercial Millenium Local 40A 41 49A 50 Colonia Industrial Tlaxcolpan	
151952	Carretera Lago de Guadalupe S/N Centro Comercial Lago de Guadalupe Local 18 Colonia San Pedro Barrientos	
152052	Boulevard Ojo de Agua 118 Manzana 24 Lote 13 Y 16 Fraccionamiento Ojo de Agua	
152053	Avenida Felipe Villanueva S/N Manzana 17 Lote 1 Héroes Tecámac Sexta Sección	
152054	Calle Bosque de los Eucaliptos S/N Manzana 60 Lote 1 Héroes Tecámac Sección Bosques	
152151	Avenida Miguel Hidalgo 62 Colonia Centro	
152251	Avenida Doctor Gustavo Baz 98 Local 1 Colonia Alce Blanco	
152252	Calle Huicholes 34 Local 3 y 4 Pueblo Santa Cruz Acatlán	
152351	Calle Emiliano Zapata 4 Colonia la Mota	
152451	Calle Melchor 12 Colonia San Rafael Chamapa	
152551	Calle Pájaro Azul 1 Barrio San Pedro	

152651	Avenida Miguel Hidalgo y Costilla 908 Poniente colonia San Bernardino
152751	Avenida 16 de Septiembre 311 Sur Barrio San Miguel Arcángel
152752	Avenida Independencia 313 Plaza Encanto Local 6 Colonia la Magdalena
152851	Avenida Rio Pachuca 9 B Barrio San Miguel Zumpango
152951	Calle Crisantemo 6 Colonia Tamaulipas
153051	Avenida Nezahualcóyotl S/N Colonia Santa María Nativitas
153052	Carretera Federal México Texcoco Kilometro 29 Plaza Galerías San Vicente Local B15 A Colonia San Vicente
153151	Calle Norteñas 98 Colonia Benito Juárez
153251	Avenida José Guadalupe Posada 3 Colonia Dario Martínez I Sección
153351	Boulevard Arturo Montiel Rojas 3 Plaza Comercial Soriana Barrio la Conchita Chalco Estado de México
153451	Calle México 604 Colonia las Américas
153551	Calle Carlos Estrada Esquina Calle D S/N Manzana 217 Lote 10 Colonia el Chiflón
153552	Calle Benito Juárez 110 Sur Colonia Centro
153651	Avenida 27 De Septiembre 43 Colonia Centro
153652	Avenida Toluca 419 Barrio Otumba
153752	Matamoros Lote 28 Mz 8 52 Barrio Tlatilco
153753	Avenida Benito Juárez S/N Huehuetoca Centro
153851	Avenida Hidalgo 102 Plaza del Rio Local D Barrio San Sebastián Texcoco
153951	Avenida Tenancingo S/N Esquina Calle 13 Manzana 116 Lote 1 Colonia Valle de los Reyes
154051	Calle Benito Juárez 482 Barrio la Veracruz
154052	Avenida Luis Rivera Montes de Oca 222 Localidad Molino Arriba
154053	Carretera Toluca Almoloya de Juárez Kilómetro 85 Barrio la Cabecera
150152, 150153, 150353, 150954, 151453, 151853, 152152, 152352, 152353, 152753, 152853, 153553, 153653, 153654, 153852	Conforme al Directorio de Módulos de Atención Ciudadana de las Campañas de Actualización.

 INE Instituto Nacional Electoral	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSION: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

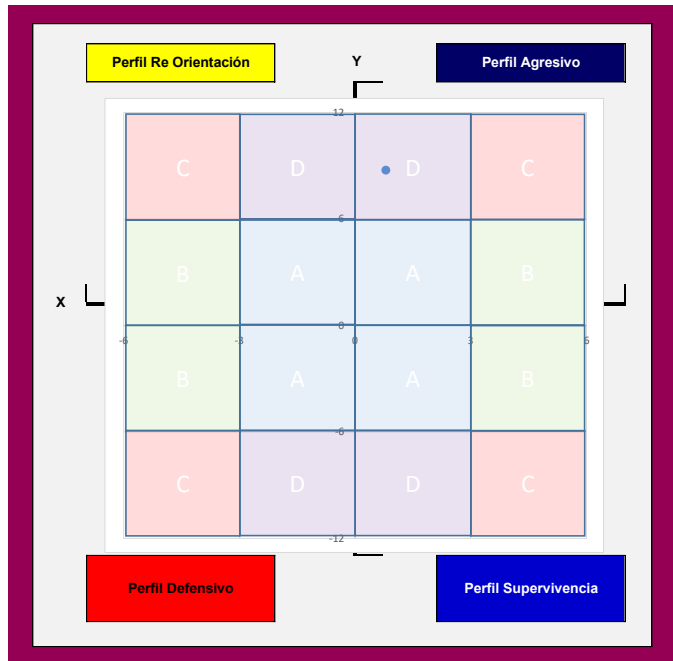
Análisis FODA

Análisis FODA												
FORTALEZAS (F)					DEBILIDADES (D)							
NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
TOTAL				18	TOTAL				-9			
AMENAZAS (A)					OPORTUNIDADES (O)							
NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	NO	PUUEDE SER	SI	VALOR	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
		X	3			X	3			X	3	
TOTAL				-9	TOTAL				15			


Parámetros de análisis situacional de la Dirección:	
1. Fortalezas y Debilidades:	2. Amenazas y Oportunidades
a) Dar 1 punto por cada X en no	a) Dar 1 punto por cada X en no
b) Dar 2 puntos por cada X en puede ser	b) Dar 2 puntos por cada X en puede ser
c) Dar 3 puntos por cada X en si	c) Dar 3 puntos por cada X en si

COORDENADAS (EJES)		
X	Valor proporcional D + O	0.8
Y	Valor proporcional F + A	8.8

Matriz de posicionamiento




PERFIL:	D	Perfil Agresivo
DEFINICIÓN DEL PERFIL		
Premisa del Perfil	Definición	
PERFIL D): Junta Local Ejecutiva creciente y competencia muy estable.	<p>Junta Local Ejecutiva financieramente estable que ha obtenido ventajas competitivas importantes en una Junta Local Ejecutiva creciente. Junta Local Ejecutiva estable en penetración del mercado y desarrollo del servicio. Junta Local Ejecutiva que cumple con buenos estándares y procesos definidos por la Junta Local Ejecutiva y conveniencia propia. Junta Local Ejecutiva que demuestra comunicación estable interna y externamente. Junta Local Ejecutiva de estructura estable y buena capacidad de reorganizar actividades frente a un riesgo. Junta Local Ejecutiva con personal competente y comprometido con una estructura estable en todas sus áreas. Junta Local Ejecutiva con un ambiente laboral bueno. Junta Local Ejecutiva en cuyos niveles de satisfacción al Cliente interno y externo son buenos. Junta Local Ejecutiva con buen nivel de liderazgo y empoderamiento en las diferentes jerarquías de la misma. Junta Local Ejecutiva con soportes internos y/o externos (perteneciente a un Grupo), que apoyan a la línea de productos y/o servicios a todas las partes interesadas.</p>	
COORDENADAS (EJES)	RESULTADOS	
X	0.8	
Y	8.8	

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

Matriz de contexto

IDENTIFICACIÓN				EVALUACIÓN				PLANIFICACIÓN (SEGUIMIENTO)				
CLASIFICACIÓN DEL FODA	DESCRIPCIÓN DEL FODA	PROCESOS SUSTANTIVOS	PROCESOS DE APOYO	IMPACTO	PROBABILIDAD	RANGO	CLASIFICACIÓN	DICTAMEN RIESGO / OPORTUNIDAD	ACCIONES DE CONTROL	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR ACCIONES	EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE CONTROL	% DE EFFECTIVIDAD
Fortaleza	1. La entidad imparte constantemente capacitación respecto a la actualización de los procedimientos operativos al personal de los módulos de atención ciudadana.	Todos los Procesos Sustantivos		Medio	Alta	60	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Informe de capacitación de las campañas de actualización con aprovechamiento de la capacitación igual o mayor a 80	Proceso de Capacitación		
Fortaleza	2. La entidad cuenta con una cartografía electoral que se actualiza permanentemente, base para la georeferenciación de la ciudadanía.	Trámite		Alto	Alta	100	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Recibir el 100% de las Bitácoras de actualización del SOGEC con base en las remesas proporcionadas por el área de cartografía a nivel central.	CSGC, Procesos sustantivos		
Fortaleza	3. Implementación de un sistema de atención con y sin cita, para el aprovechamiento de la capacidad de atención en el Módulo de Atención Ciudadana.	Todos los Procesos Sustantivos		Alto	Alta	100	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Atender al 80% de la ciudadanía con cita programada y 50% de la ciudadanía sin cita programada que cumplan con los requisitos necesarios para realizar el trámite, dar seguimiento a través de la Base SIRFE, el reporte de citas programadas no atendidas y el reporte de avance por semana de citas programadas.	CSGC, Procesos sustantivos		
Fortaleza	4. La entidad cuenta con programas permanentes de Depuración al Padrón Electoral, que agilizan la determinación de la situación registral de la ciudadanía en cuanto a suspensión de derechos político-electorales, datos presuntamente irregulares, usurpación de identidad y domicilios presuntamente irregulares.	Trámite		Alto	Alta	100	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Atender en un 90% mensual los trámites identificados en MAC o por CECyRD con irregularidad (USI, DPI, DI o SUS) y; dar seguimiento a través del reporte estadístico mensual.	VRFED, JDP		
Fortaleza	6. La entidad cuenta con los procedimientos necesarios para atender a los grupos vulnerables, incluyendo a las personas que requieren la atención por aplicación del Artículo 141 de la LGIPE.	Todos los Procesos Sustantivos		Medio	Media	36	Apropiarse	Oportunidad	Reportar mensualmente el 100% de solicitudes atendidas de ciudadanos que cumplieron los requisitos para realizar un trámite de actualización al Padrón Electoral por aplicación del artículo 141 de la LGIPE.	VRFEL, JAP		
Debilidad	1. Falta de mecanismos institucionales para retirar credenciales producto de instancias administrativas en su modalidad de reimpresión por trámite posterior.	Conciliación		Medio	Baja	18	Acciones Preventivas	Oportunidad	A partir del 03 de febrero de 2024, fue aprobado la Comisión Nacional de Vigilancia el acuerdo INE/CNV03/FEB/2024, a través del cual fue posible realizar el retiro de 594 Credenciales para votar por reimpresión dentro del Procedimiento para la cancelación de solicitudes de trámite y aplicación de las bajas correspondientes (Artículo 155, párrafos 1 al 5 de la LGIPE) Versión 1.1; sin embargo, de acuerdo a la emergencia tenían aproximadamente un año	CSGC		
Debilidad	2. Falta de organización al definir las estaciones de trabajo para atender a las personas de grupos vulnerables, con cita y sin cita.	Todos los Procesos Sustantivos		Bajo	Baja	9	Acciones Preventivas	Oportunidad	Plasmar en las cédulas de supervisiones las estaciones de trabajo que garanticen el 100% de atención ciudadana perteneciente a algún grupo vulnerable, que cumplan con los requisitos.	CSGC		
Debilidad	3. Falta de compromiso en la colocación y actualización de carteles, marquesinas; conforme al Acuerdo INE/CN14/JUN/2023, así como a la guía de colocación vigente.	Todos los Procesos Sustantivos	Suministro de Bienes y Servicios	Medio	Baja	18	Acciones Preventivas	Oportunidad	Cumplir en un 100% en la colocación de carteles y marquesinas en los Módulos de Atención Ciudadana con Modelo Institucional de acuerdo guía de colocación de carteles vigente.	VRFED, CSGC, AD		
Oportunidad	1. Aplicación de Encuesta de Clima Organizacional, para mejorar el ambiente laboral de las y los funcionarios.	Todos los Procesos Sustantivos	Todos los Procesos de Apoyo	Medio	Alta	60	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Mantener en un 275% el Informe de resultados de la evaluación del clima organizacional	AD, CSGC		
Oportunidad	2. Medición y evaluación de la Calidad de Atención Ciudadana, a través de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana.	Todos los Procesos Sustantivos		Medio	Alta	60	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Mantener en un 295% el informe de resultados cuatrimestral de la encuesta de satisfacción ciudadana.	AD, CSGC		
Oportunidad	3. Implementación del Modelo Institucional, o en su caso, el mantenimiento mediante la gestión del recurso del FIDEICOMISO.		Suministro de Bienes y Servicios	Medio	Alta	60	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Incrementar en un 30% semestral en el objetivo de la calidad número 02 y la implementación del modelo institucional de Módulos de Atención Ciudadana fijos de la entidad, con base en el Reporte porcentaje de avance en la implementación del modelo institucional 2024.	VRFED, CSGC, AD		
Oportunidad	4. Atención y seguimiento oportuno a quejas y/o sugerencias que presente la ciudadanía, a través del buzón de quejas y sugerencias, INETEL, OIC, entre otras.		Desempeño del Personal	Medio	Alta	60	Explotaria	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado	Atender en un 100% el reporte de quejas, sugerencias y felicitaciones de INETEL.	CSGC, AD, JCECEOC		
Oportunidad	5. La actualización del sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana (INFOMAC), permite conocer el detalle y características de la operación de módulos, para la toma de decisiones a fin de atender solicitudes de recursos adicionales, efectuadas por las Vocalías Locales y Distritales, de igual manera, dar seguimiento a las actividades de información y difusión que se instrumentan a nivel estatal y distrital, en apoyo a la actualización del Padrón Electoral y la Credencial para Votar.	Todos los Procesos Sustantivos	Reclutamiento y Selección del Personal	Medio	Media	36	Apropiarse	Oportunidad	Reportar mensualmente en el INFOMAC el 100% de los cambios en la plantilla de personal y de la estructura del MAC.	VRFED, JDP		

 INE Instituto Nacional Electoral	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

Matriz de contexto

IDENTIFICACIÓN				EVALUACIÓN					PLANIFICACIÓN (SEGUIMIENTO)			
CLASIFICACIÓN DEL FODA	DESCRIPCIÓN DEL FODA	PROCESOS SUSTANTIVOS	PROCESOS DE APOYO	IMPACTO	PROBABILIDAD	RANGO	CLASIFICACIÓN	DICTAMEN RIESGO / OPORTUNIDAD	ACCIONES DE CONTROL	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR ACCIONES	EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE CONTROL	% DE EFECTIVIDAD
Amenaza	1. Presentación de documentación apócrifa por parte de la ciudadanía para realizar el trámite de la Credencial para Votar.	Entrevista		Bajo	Baja	9	Acciones Preventivas	Oportunidad	Verificar el 90% de notificaciones de improcedencia por motivo de presentación de documentación apócrifa por parte de la ciudadanía y seguimiento a través de los normativos y estadísticos de seguimiento a la entrega de la notificación de improcedencia del trámite de credencial para votar.	CSGC, VRFED, JDP		
Amenaza	2. Ciudadanía que presenta documentación incompleta y no se le puede realizar el trámite de la CPV.	Entrevista		Bajo	Media	18	Acciones Preventivas	Oportunidad	Verificar el 80% de notificaciones de improcedencia por motivo de presentación de documentación incompleta por parte de la ciudadanía y seguimiento a través de los normativos y estadísticos de seguimiento a la entrega de la notificación de improcedencia del trámite de credencial para votar.	Procesos sustantivos, VRFED, CSGC		
Amenaza	3. Falta de definición por parte del Congreso Estatal sobre los problemas de límites municipales que se tienen en la entidad y que pueden seguir presentándose.	Trámite		Bajo	Media	18	Acciones Preventivas	Oportunidad	Atender el 90% de los Decretos de límites municipales, que en su caso se presenten publicados en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, dar seguimiento a los oficios mensuales que remitan los VRFED.	VRFED, VED, AD, JOCE		
PROMEDIO												#DIV/0!

PLAN ESTRATÉGICO

AMENAZAS / DEBILIDADES

PROBABILIDAD	DEFINICIONES
Baja	Remotamente posible. El daño ocurre muy rara vez. 1 a 3 veces de ocurrencia.
Media	Bastante posible. El daño ocurre en algunas ocasiones y no es extraño que sucediera. 4 a 7 veces de ocurrencia.
Alta	Completamente posible. El daño ocurre siempre o casi siempre y ya ha ocurrido en ocasiones anteriores. 8 a 10 veces de ocurrencia.

OPORTUNIDADES / FORTALEZAS

PROBABILIDAD	DEFINICIONES
Baja	Remotamente posible. La oportunidad ocurre muy rara vez.
Media	Bastante posible. La oportunidad ocurre en algunas ocasiones y no es extraño que sucediera.
Alta	Completamente posible. La oportunidad ocurre casi siempre o siempre y ya se ha presentado en ocasiones anteriores.

PROBABILIDAD	
Baja	3
Media	6
Alta	10

IMPACTO

IMPACTO	DEFINICIONES
Bajo	Riesgo mínimo negativo que limita la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por el proceso. Puede revertirse de forma rápida o inmediata y genera costos de no calidad mínimos sin daños permanentes.
Medio	Riesgo negativo considerable que afecta la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por el proceso. Puede revertirse en un corto tiempo y genera costos de no calidad considerables y con daños mínimos permanentes.
Alto	Riesgo negativo que afecta gravemente la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por el proceso. Pocas veces puede revertirse en un mediano o largo tiempo y genera costos de no calidad altos y con daños visiblemente permanentes.

IMPACTO

IMPACTO	DEFINICIONES
Bajo	Impacto mínimo positivo que mantiene la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por la COC. Puede implementarse de forma rápida y genera beneficios mínimos.
Medio	Impacto positivo considerable que mejora la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por la COC. Puede implementarse en un corto tiempo y genera beneficios considerables.
Alto	Impacto positivo garantizado que potencializa la integridad para otorgar la prestación del servicio determinado por la COC. Puede implementarse en un mediano o largo tiempo y genera beneficios considerables y posiblemente permanentes.

IMPACTO	
Bajo	3
Medio	6
Alto	10


RANGOS	CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	DICTAMEN
1-35	Acciones Preventivas	Acción que se realiza para prevenir una posible No Conformidad dentro de los procesos del SGC.	Oportunidad
36-59	Correcciones	Acción inmediata para corregir una No Conformidad detectada dentro de los procesos del SGC.	Riesgos
60-100	Acciones Correctivas	Acción para eliminar la causa de una No Conformidad y prevenir que vuelva a presentarse en los procesos del SGC (Plan de Trabajo) Puede haber más de una causa para una No Conformidad.	Riesgos

RANGOS	CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	DICTAMEN
1-35	A considerar	Acción que se puede tomar en cuenta para mejorar los procesos.	Oportunidad
36-59	Apropiarse	Acción que se debe aplicar para mejorar los procesos.	Oportunidad
60-100	Explotarla	Acción que se debe planificar y ejecutar para maximizar y optimizar todos los recursos para mejorar los procesos.	Dar Seguimiento a lo que se tiene implementado

RANGOS=
Probabilidad x
Impacto

EFFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE CONTROL

Ponderación	Descripción
Alta	El proceso mantiene los riesgos controlados, aumenta la efectividad, mejora los procesos del SGC y cuenta con evidencia de los resultados esperados. 100%
Media	El proceso mantiene los riesgos controlados para la operación sin embargo se deben realizar las correcciones necesarias para mejorar los procesos del SGC, ya que la evidencia no esta generando los resultados esperados. 66%
Baja	El proceso no mantiene los riesgos controlados, no existe evidencia de las mejoras a los procesos del SGC y se deben realizar las correcciones y acciones correctivas necesarias para que la evidencia genere los resultados esperados. 33%

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

Cambio Climático					
No.	FACTORES AMBIENTALES	¿TIENE IMPACTO EN LA ENTIDAD?	IMPACTO EN EL SERVICIO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	ACCIONES DE RESPUESTA ENTIDAD
1	Eventos climatológicos (Huracanes, ciclones)	Si	Suspensión del servicio, los ciudadanos no podrán realizar el trámite de su CPV cuando la afectación de una inundación poniendo en riesgo la integridad de la ciudadanía y las condiciones operativas de MAC.	Desarrollar la conciencia ecológica y una cultura ambiental del personal, mediante actividades de sensibilización que fomenten una educación ambiental sustentable	Difusión interna sobre indicaciones de protección civil para actuar ante eventos naturales.
2	Escases de agua	Si	Posible suspensión del servicio por falta de agua en sanitarios así como en mantenimiento y uso de aire acondicionado en los MAC.	Promover el uso eficiente y responsable del agua para disminuir los volúmenes utilizados y contribuir al saneamiento de las aguas residuales.	Difusión interna sobre el cuidado del agua.
3	Consumo excesivo de luz eléctrica	Si	Suspensión del servicio por falta de energía eléctrica.	Reducir el uso de energía, tanto eléctrica como de combustibles, para contribuir a la disminución de emisiones de gases contaminantes en la atmósfera, particularmente los gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático global.	Campaña de conciencia para la reducción de energía eléctrica. Revisión de ventiladores, aires acondicionados, equipos de cómputo, impresoras, etc. Que no estén en funcionamiento después del horario laboral.
4	Uso excesivo de papel	Si	Actualmente no existe riesgo de suspensión del servicio, ya que la mayor parte del material para realizar las actividades operativas en los Módulos de Atención Ciudadana, es por medios y sistemas digitales.	Reducir el consumo de papel mediante la utilización de medios electrónicos y establecer mecanismos para reciclaje.	Mantener difusión sobre el cuidado y uso del papel y fomentar la compra en su caso de papel ecológico o el uso de papel reciclado
5	Uso excesivo de plástico	Si	Actualmente no existe riesgo de suspensión del servicio, ya que para realizar las actividades operativas en los Módulos de Atención Ciudadana, los objetos plásticos no se utilizan o no son indispensables	Minimizar los residuos mediante el ahorro y la reutilización de los recursos materiales utilizados en las operaciones cotidianas del instituto, así como fomentar un consumo responsable y durable.	Mantener difusión sobre el cuidado y uso de los plásticos Actualmente la campaña de concientización en el Instituto se basa en que los Módulos de Atención Ciudadana utilicen termos o botellas reutilizables


En caso de que no se tenga un impacto en la entidad (NO), en las siguientes columnas se deberá colocar la palabra "NA", que se refiere a que el factor ambiental no esta vinculado con los objetivos específicos para la gestión ambiental, en consecuencia no hay acciones de respuesta.

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL IFE CG102/2008, el 23 de mayo de 2008.	
Desarrollar una cultura, promover conductas y establecer metodologías para fomentar un consumo racional y responsable del agua, energía y de los recursos materiales, así como de los bienes y servicios que utiliza el IFE en sus operaciones cotidianas, para reducir los impactos nocivos que sus actividades y formas de operación causan sobre el medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la conciencia ecológica y una cultura ambiental del personal del IFE, mediante actividades de sensibilización que fomenten una educación ambiental sustentable. 2. Establecer un programa de adquisiciones y consumo sustentable de materiales que incorpore la adecuación de procedimientos para adquirir bienes y servicios que acrediten un menor impacto ambiental tanto en su producción como en su transporte (productos fabricados para proteger el medio ambiente); así como reducir la generación de residuos sólidos asegurando su reciclaje en los casos en que sea posible, o su disposición final de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y realizar una óptima utilización de los elementos materiales y tecnológicos del IFE. 3. Promover el uso eficiente y responsable del agua para disminuir los volúmenes utilizados y contribuir al saneamiento de las aguas residuales. 4. Reducir el uso de energía, tanto eléctrica como de combustibles, para contribuir a la disminución de emisiones de gases contaminantes en la atmósfera, particularmente los gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático global. 5. Reducir el consumo de papel mediante la utilización de medios electrónicos y establecer mecanismos para reciclaje. 6. Minimizar los residuos mediante el ahorro y la reutilización de los recursos materiales utilizados en las operaciones cotidianas del instituto, así como fomentar un consumo responsable y durable.

Instrucciones de Trabajo para la Actualización del Padrón Electoral Vocalla del RFE de la Junta Distrital Septiembre 2023	
Apartado 9.2 Destrucción de documentación con información electoral en vocalla Distrital (Pag.69)	La documentación con información electoral que cumplió su ciclo y se encuentra resguardada en las oficinas de la Vocalla de la Junta Distrital, se debe destruir mensualmente, mediante la trituración, previa digitalización para su respaldo. Todo aquel documento o formato de control con información electoral, no debe ser reutilizado (como hojas de reciclo) debiéndose destruir.
Apartado 9.4 Almacenamiento de respaldos USB (Pag.71)	Semanalmente y con el fin de salvaguardar la información procesada en los MAC, se deben copiar, de las unidades de memoria USB los archivos de los respaldos, parcial y total, en el equipo de cómputo asignado como Vocal del RFE de la Junta Distrital, con el fin de que este dispositivo pueda volver a ser utilizado para los respaldos de la siguiente semana.
Apartado 11 Destrucción de credenciales no entregables (Pag.77)	Dentro de las atribuciones conferidas a la Dirección Ejecutiva del RFE, se encuentran: control, salvaguarda y destrucción de CPV, en lo correspondiente al retiro de CPV cada tres meses se efectúa la destrucción, algunas de las actividades que se deben hacer son: Una vez que se concentre en la Vocalla del RFE en la Junta Local la documentación de cada uno de los distritos, se debe proceder con la destrucción.

Procedimiento para el Retiro y Destrucción de Formatos de Credencial para Votar (No entregables por causa, Inconsistentes, Anexas a Solicitud Individual y/o FUAR y a Solicitud de Reimpresión) y Credenciales para Votar (Devueltas por los Ciudadanos o por Terceros) Marzo 2025	
III Actividades en la Vocalla del RFE en la Junta Local, numeral 3. Validación y destrucción de la documentación (Pág. 24-26)	Es importante mencionar que la o el Vocal del RFE en la Junta Local, debe efectuar las gestiones para efectuar la destrucción por trituración de las CPV. El material triturado deberá entregarse inmediatamente para su procesamiento a las empresas recicladoras previamente licitadas o convenidas con instituciones públicas. Una vez hecho lo anterior, la o el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva elabora el acta, en la que certifique la cantidad de CPV revisados y destruidos. El acta original se entrega a la o el Vocal del RFE en la Junta Local, para que éste proceda a entregar una copia a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión Local de Vigilancia. Finalmente, es enviada una copia legible a la Dirección de Operación y Seguimiento en oficinas centrales

INE/CG2163/2024 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ELABORAR Y PRESENTAR LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (Pág. 17)	
Es por ello que, a través del presente acuerdo, este Consejo General considera pertinente aprobar que la DERFE realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la estrategia, la cual deberá considerar lo siguiente:	a) La inclusión de los diferentes proyectos de índole digital que se encuentran en proceso en el INE; siendo éstos, de manera enunciativa más no limitativa, la implementación de la Credencial Digital, el Portal de Registro y Pre-Registro en Línea para la inscripción o actualización del Padrón Electoral; Listados Nominales Digitales; disminución de trámites para obtener la CPV; Auto-Georreferenciación de Domicilios, así como un nuevo Sistema de Administración de Citas Programadas.

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN: 6.6
	PLAN ESTRATÉGICO	FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2024

Parámetros de evaluación de Partes Interesadas

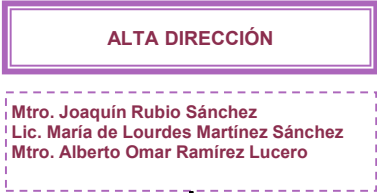
OBJETIVO:	La importancia analizar las necesidades/expectativas que tienen las partes interesadas internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad, radica en identificar las estrategias de comunicación y seguimiento oportuno con cada parte interesada y lograr cumplir de manera adecuada sus requerimientos.
------------------	--

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN	
CLASIFICACIÓN DE LA PARTE INTERESADA	DESCRIPCIÓN
Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.
Monitorear	Esta parte interesada tiene un nivel bajo de influencia y también está poco interesada con el éxito del SGC. Su participación y comunicación puede ser mínima, ya que su impacto en el SGC es limitado, y no se necesita retroalimentación de la parte interesada.

Matriz de partes interesadas

Partes interesadas		Requisitos de la parte interesada				Seguimiento y Revisión			
Partes interesadas internas	Necesidades	Expectativas	Requisitos relacionados con el cambio climático		Clasificación de la Parte Interesada	Descripción	Responsable del seguimiento	Retroalimentación de las partes interesadas	Evidencia de la Retroalimentación
Personal de la Delegación INE EDOMEX	Que se proporcione capacitación y remuneración	Que se tenga un buen clima laboral y crecimiento profesional	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.	AD	Si	Informe de resultados de la Encuesta de clima laboral.
Direcciones de la Coordinación de Operación en Campo	Cumplir con la normatividad operativa vigente. Informar a la ciudadanía las notificaciones derivado de su trámite, así como informar en tiempo los CIF-05 generados en los MAC.	Mantener los recursos en óptimas condiciones para la operación de los MAC, aplicar de manera estandarizada la normatividad de operación de los MAC, mantener la base de datos del Padrón Electoral actualizado, así como referenciar correctamente el domicilio de la ciudadanía.	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.	Proceso del SGC, AD, CSGC	Si	Reportes de seguimiento de la operación de los Módulos de atención ciudadana
Dirección de Atención Ciudadana INETEL y Centro de Atención Ciudadana (DAC)	Mantener la información actualizada, referente al trámite de la CPV.	Brindar un servicio de calidad en los MAC para evitar quejas de la ciudadanía.	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.	Proceso del SGC, AD, CSGC	Si	Reporte de atención a quejas y felicitaciones
CECyRD	Que el flujo de la información de inscripción y actualización sea constante, sin interrupciones y sin errores de captura.	Que no existan afectaciones o errores en la base de datos del INE.	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.	Proceso del SGC, VRFED	Si	Bitácora de desempeño de personal
Partes interesadas externa	Necesidades	Expectativas	Requisitos relacionados con el cambio climático		Clasificación de la Parte Interesada	Descripción	Responsable	Retroalimentación de las partes interesadas	Evidencia de la Retroalimentación
Ciudadanía	Obtener un documento oficial que permite la identidad de la ciudadanía.	Recibir un servicio de calidad desde la entrevista hasta la entrega de la credencial para votar.	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Priorizar	Estas partes interesadas son importantes para el desarrollo eficaz del SGC. Tienen un alto nivel de impacto, por lo que la gestión de las relaciones con estas partes interesadas es crucial para el éxito, y se necesita retroalimentación de la parte interesada.	Procesos sustantivos y de apoyo, CSGC, AD	Si	Encuesta de Satisfacción ciudadana
Proveedores	Cumplimiento de requisitos acordados en pedidos y contratos.	Ser considerado como proveedor permanente dentro del catálogo de proveedores.	NO	No impacta a la parte interesada el cambio climático en el servicio que se brinda	Monitorear	Esta parte interesada tiene un nivel bajo de influencia y también está poco interesada con el éxito del SGC. Su participación y comunicación puede ser mínima, ya que su impacto en el SGC es limitado, y no se necesita retroalimentación de la parte interesada.	Proceso de suministro de bienes y servicios	No	N/A

ORGANIGRAMA



Documentación de referencia:

- Integración de la Alta dirección
- Integración del Comité de la Calidad
- Nombramiento del Coordinador del SGC
- Documento del Comité de la Calidad



Lic. Mario Gallardo López
Vocla Ejecutivo de la 25 Junta Distrital Ejecutiva
Geog. Rafael Martínez Iturbe
Vocal del RFE de la 26 Junta Distrital Ejecutiva



Vocales Ejecutivos de la Junta Distrital Ejecutiva
01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

Vocales del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva
01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.



C. Sandra Olivia Villafaña Terán
C. María Dolores Susana Ortiz Sánchez
C. Anita Colín García
C. Virginia Sánchez Díaz
C. Ricardo Cuevas Juárez
C. Rebeca Esperanza Toledo Menez
C. Cinthia Vianney Valtierra Romero
C. Esther Martínez Guerra
C. Grisel Barranco Nieto
C. Gaspar Cervantes Pérez
C. Marco Antonio González Palacios
C. Rafael Martínez Iturbe
C. Maximino Morales Quintanar
C. Jesús Manuel Capitán Velázquez



- Responsable de Módulo
- Operador de Equipo Tecnológico
- Auxiliar de Atención Ciudadana
- Digitalizador de Medios de Indentificación



- VRFED - Reclutamiento y Selección
- Desempeño del Personal
- JRM y EA - Suministro de Bienes y Servicios
- JAP - Capacitación
- SEMAC - Soporte Técnico

MAPA GENERAL DEL SGC

